ADENDA Nº 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017

"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA FIUNA"

ID Nº 324157

Campus UNA, San Lorenzo, 19 de diciembre de 2017.

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación da los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

La convocante decide prorrogar las fechas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en la Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Ing. Lilian Celeste Sosa Osorio
Jefa Interina de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070